

OPINIÓN



Ana Laborde

Conservadora-
Restauradora
[Instituto del
Patrimonio Cultural
de España](#)
Ministerio de
Educación, Cultura
y Deporte

Calidad y buenas prácticas

A lo largo de mi trayectoria laboral en la administración del Estado como conservadora-restauradora de bienes culturales, he podido comprobar la utilidad de los protocolos de recomendaciones para las intervenciones en patrimonio cultural. Contar con un documento marco de criterios y metodología de trabajo facilita considerablemente la labor del profesional que participa en un proyecto de restauración, tanto en las fases iniciales de diseño como en las de ejecución y seguimiento de las actuaciones. Los materiales pétreos precisan aún más que otros de un marco teórico, al estar en numerosas ocasiones asociados a los monumentos y participar en ellos equipos interdisciplinares integrados por técnicos de muy diversas especialidades. Por otro lado, las entidades promotoras de los trabajos pueden ser también de distinta índole y colaborar instituciones con objetivos diferentes.

Así, surge una iniciativa en este sentido que parte de un texto previo publicado por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (MECD) en 2013, que ha tenido una gran difusión y muy buena acogida entre los profesionales. No obstante, su adaptación para convertirlo en la Norma UNE 41810 supone un gran salto cualitativo que facilita su incorporación a los documentos administrativos; y puede ayudar a normalizar las intervenciones, promoviendo la calidad y las buenas prácticas en las mismas. El texto ha partido de una base muy elaborada que fue en su día redactada y discutida por un amplio grupo de técnicos procedentes de instituciones y empresas agrupados en mesas de trabajo temáticas. Para su adaptación final como norma UNE se precisó de una nueva puesta en común en el CTN 41/SC 8 sobre conservación, restauración y rehabilitación de edificios.